



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 060

Septiembre 03 de 2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
	81001333300220180001000	REPARACIÓN DIRECTA	RAMÓN DÍAZ	MUNICIPIO DE ARAUCA	Auto fija fecha y hora de Audiencia y/o Diligencia AUTO FIJA LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL CPACA PARA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 02:00 PM. LA AUDIENCIA NO SERÁ PRESENCIAL, SINO DE MANERA VIRTUAL POR LAS PLATAFORMAS LIFESIZE O MICROSOFT TEAMS, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	02/009/2020

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 03 de septiembre de 2020 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 03 de septiembre de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria